

Metepec, Estado de México, 8 de abril de 2026.

**Versión Estenográfica de la Décima Segunda Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, llevada a cabo en el Pleno del mismo Instituto.**

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muy buenas tardes a todas y todos, siendo las 12 con 9 minutos de este 8 de abril de 2026, damos inicio a la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del INFOEM, por lo que le pido al Secretario Técnico haga el pase de lista de asistencia y la declaratoria de cuórum correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados muy buenas tardes. Conforme a la instrucción del Comisionado Presidente y de conformidad con el artículo 24 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno de este Instituto, me permito realizar el pase de lista de asistencia y la verificación de cuórum correspondiente.

Comisionada María del Rosario Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Presente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente José Martínez Vilchis.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Presente Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes las y los integrantes del Pleno de este Instituto por lo cual existe cuórum legal para dar inicio a la presente sesión.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. El punto 2 es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día.

En vista de que ha sido previamente enviado por el Secretario Técnico pido a mis colegas podamos omitir su lectura y les pregunto si alguien desea proponer alguna modificación.

Adelante Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Muchas gracias Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, respetuosamente, se someten a su consideración dos propuestas de modificación al Orden del Día.

La primera relativa al retiro del proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 6422 y sus acumulados, en virtud de la solicitud que se realizó por correo electrónico a esta Secretaría Técnica.

Por otro lado, en el Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones me permitan agregar 12 Acuerdos adicionales a los 4 ya listados en este Apartado para contar con 16 Acuerdos en términos del listado previamente circulado.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Yo quería abordar el tema de los Sujetos Obligados en Asuntos Generales.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Metemos el tema en Asuntos Generales, por favor.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Sí.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Es cuanto por lo que hace a las propuestas de esta Secretaría Técnica y se toma nota del asunto propuesto por la Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias. Por favor Secretario tome la votación correspondiente con las modificaciones ya referidas.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados les pregunto el sentido de su voto de manera económica para aprobar el Orden del Día con las modificaciones ya precisadas.

Si están a favor del Orden del Día con las modificaciones si me apoyan levantando su mano por favor. Muchas gracias Comisionadas y Comisionados.

Comisionado Presidente, aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. Continuamos con el Orden del Día y procedemos a desahogar el punto 3 relativo a la aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2026, por lo que de no existir comentarios pido a mis colegas la aprobemos en sus términos levantando la mano.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Décima

Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto de fecha 25 de marzo de la presente anualidad.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. Vamos a desahogar el punto 4 relativo a la aprobación de los proyectos de Resolución de los Recursos de Revisión que se emiten de conformidad con las leyes en la materia.

En esta sesión contamos con tres bloques de proyectos de Resolución. El primero de ellos corresponde a los proyectos de Resolución de Recursos de Revisión que se interponen en contra de respuestas de Sujetos Obligados.

Para tal efecto le pido al Secretario tomar la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución a que ha hecho referencia el Comisionado Presidente.

Si me lo permiten iniciaríamos con el sentido de la votación de la Comisionada Mejía Ayala por favor.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Gracias señor Secretario. A favor de todos y cada uno de los Recursos que integran este bloque, emitiendo los siguientes votos particulares.

El primero en el Recurso 13034/2025, voto particular concurrente con el Comisionado José Martínez Vilchis toda vez que el hecho de que un servidor público acceda al cargo mediante elección popular no lo exime para contar con los documentos que acredite sus grados de estudio, ni eliminar el interés público en conocer su formación académica.

Voto particular concurrente con el Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega en el Recurso 10793/2025 ya que se debió ordenar la entrega de las copias certificadas sin costo conforme al principio de gratuidad sin que se impongan

barreras económicas que puedan limitar o dificultar el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Voto particular concurrente también con el Comisionado Parra Noriega en los Recursos 8961, 9609, 10951 y 2266 éste último del 2026 porque la firma del servidor público contenido en los documentos que acreditan su nivel de estudios no debe de ser objeto de clasificación al tratarse de información vinculada de manera directa con el interés público y la comprobación de su preparación académica e idoneidad para el puesto que desempeña.

Voto particular también en el Recurso 12013/2025 por la clasificación de la firma en los términos expuestos.

En los Recursos 6092/2025, 6482/2025 y acumulados, 6612/2025 y acumulados, 9992/2025, 12518/2025 y 2058/2026 y acumulados, voto particular porque no comparto la clasificación de la firma del servidor público y la salvedad efectuada respecto del documento que acredita el último grado de estudios ya que la integración y resguardo del expediente laboral constituye una obligación legal a cargo de cada dependencia.

Voto particular también en el Recurso 9229/2025 y 14090/2025 y acumulados ya que el nombre del servidor público en las determinaciones absolutorias derivadas de faltas graves debe de ser público, al tratarse de hechos relacionados con actos de corrupción.

Y, por último, voto particular en el Recurso 14632/2025 por la clasificación del nombre del servidor público en las determinaciones absolutorias derivadas de faltas graves y por la clasificación del pronunciamiento respecto de los expedientes de trámite por acoso sexual, ya que dicha conducta también constituye un acto de corrupción, toda vez que implica el mal uso o el abuso del poder para beneficio personal o privado.

Es cuanto a este Recurso.

Y déjeme hacer una precisión.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Adelante.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** Dije en el Recurso 2266 y es 2766, por favor.

Es cuanto señor Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Muchas gracias Comisionada, se toma nota del sentido de su votación.

Si me lo permite Comisionado Presidente, continuaríamos con el sentido de la votación de la Comisionada Morales Martínez por favor.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** Gracias Secretario. En este bloque estoy a favor de los proyectos que se presentan, sin embargo, voy a emitir un voto particular en los Engroses de los Recursos 6482 y 6612 ambos del año 2025, así como en el Recurso 9609/2025, 1838/2026 y acumulado, 2058/2026 y acumulado, toda vez que considero se debió ordenar la clasificación de la información confidencial de las fotografías de las personas servidoras públicas que no desempeñan cargos de mando medio o superior conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos personales.

La imagen de una persona constituye un dato personal que se encuentra tutelado por el derecho a la privacidad. En se sentido su difusión sin una justificación de interés público prevalentemente podría vulnerar la esfera privada de dichas personas por lo que resulta procedente privilegiar siempre la protección de sus datos personales frente al derecho de acceso a la información.

También voy a emitir un voto particular dentro del Recurso 11824/2025 porque también se debía ordenar la clasificación de la información reservada del número de placas de los vehículos oficiales, a fin de salvaguardar la seguridad de las personas servidoras públicas que los utilizan ya que su difusión permitiría identificar directamente los vehículos institucionales y vincularlos

con las funciones de los usuarios y facilitar la localización y seguimiento del personal.

En este contexto se actualiza una excepción al principio de máxima publicidad pues la divulgación de las placas puede colocar a los tripulantes en una situación de vulnerabilidad.

Finalmente voy a emitir un voto particular en el Recurso de Revisión 6092/2025 por los argumentos ya expuestos previamente sobre la clasificación de la fotografía de los servidores públicos que no ostentan un cargo de mando medio y superior, así como de la reserva de las placas de los vehículos oficiales.

Es cuanto. Gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Comisionado Parra Noriega por favor.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Muchas gracias. En este Pleno hago voto disidente en el proyecto 9988 ya que desde mi perspectiva la persona recurrente al manifestar en su inconformidad que no se le entregó el cien por ciento la información solicitada y señalar que la Secretaría de Educación no le proporcionó la totalidad de los cambios de adscripción, evidenció que los documentos entregados estaban incompletos.

Dicha circunstancia actualiza una de las causales de procedencia previstas en la Ley de Transparencia de nuestro Estado por lo que a mi consideración el asunto no debió sobreseerse por improcedente, sino analizarse en cuanto al fondo.

Asimismo, es importante señalar que el acto reclamado y los motivos de inconformidad no están sujetos a formalidades estrictas al tratarse de ejercer un derecho humano. Basta con que en alguna parte del escrito se exprese de manera clara la afectación ocasionada para que el medio de impugnación resulte procedente.

Incluso, ante cualquier duda debió aplicarse la suplencia de la deficiencia de la queja en favor de la persona solicitante.

En el resto de los proyectos a favor con los votos particulares remitidos a la Secretaría Técnica. Gracias.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado, se toma nota también del sentido de la votación remitida vía correo electrónico.

Continuaríamos con el sentido de la votación de la Comisionada Ramírez Peña por favor.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Gracias señor Secretario. En este bloque tengo un voto disidente en el Recurso 14628 ya que no se comparte el sentido, en virtud de que si bien hubo un pronunciamiento del servidor público habilitado competente respecto de la inexistencia del convenio o acuerdos para brindar asesorías jurídicas por parte del Sujeto Obligado, la respuesta proporcionada no agotó los principios de congruencia y exhaustividad al no haberse pronunciado sobre todo los puntos de la solicitud como los avisos de privacidad e información estadística respecto al número de asesorías, entre otros, por lo que a mi consideración se debió ordenar la información faltante.

Y a favor de los demás Recursos haciendo votos particulares los cuales han sido remitidos vía correo electrónico a la Secretaría.

Es cuanto.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionada. Se toma nota también de sus votos emitidos vía correo electrónico. Comisionado Presidente, por favor.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. Estoy a favor de los proyectos de Resolución que se listan en el bloque, emitiendo voto particular en los Recursos de Revisión 6092, 6482, 6612, 9992 y 12518 todos diagonal 25, y el 2058 del 2026.

Asimismo, emito voto particular en el Recurso de Revisión 13034/2025.

Y, finalmente, emito voto particular en el Recurso de Revisión número 14632/2025.

Es cuanto Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionado Presidente. Comisionado Presidente, una vez recabada la votación nominal de los integrantes del Pleno doy cuenta que por lo que hace al proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 9988 del año 2025 es aprobado por mayoría de votos, en virtud del voto disidente registrado por el Comisionado Parra Noriega.

En el proyecto de Resolución del Recurso de Revisión 14628 también del año 2025 es aprobado por mayoría de votos, en virtud del voto disidente de la Comisionada Ramírez Peña.

El resto de los proyectos de Resolución aprobados por unanimidad de votos con el registro de votos que lleva esta Secretaría Técnica conforme a lo expuesto por las y los integrantes del Pleno y los remitidos vía correo electrónico.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. Así llegamos al punto 4.2 relativo al bloque de los proyectos de Resolución a Recursos de Revisión que se interponen en contra de la falta de respuesta de los Sujetos Obligados.

Le pido Secretario tomar la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este segundo bloque.

Comisionada Mejía Ayala por favor.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este bloque, con el anuncio del voto particular del 14285 remitido vía correo electrónico por el Comisionado Parra Noriega.

Es cuanto.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** El tercer bloque es el que corresponde a los proyectos de Resolución a segundos Recursos de Revisión, de conformidad con el artículo 179 último párrafo de nuestra Ley de Transparencia del Estado de México.

Por lo que le pido al Secretario tomar la votación correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionadas y Comisionados, les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los proyectos de Resolución listados en este tercer y último bloque.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor Secretario

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los proyectos de Resolución listados en este tercer y último bloque.

Es cuanto.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. Procedemos al desahogo del punto 5 relativo a la aprobación de 2 Acuerdos que determinan e imponen diversas medidas de apremio, de conformidad con las leyes en la materia.

Estas medidas de apremio se derivan del incumplimiento parcial o total de Resoluciones a Recursos de Revisión.

Por lo que le pido Secretario nos informe los Acuerdos que se listan y enuncie los Sujetos Obligados que cuentan con servidores públicos que están sujetos a la imposición de medidas de apremio y el número correspondiente.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente. Comisionadas y Comisionados, respetuosamente, se someten a su consideración 2 Acuerdos que proponen imponer 6 medidas de apremio.

El primer Acuerdo es el relativo a la imposición de 1 apercibimiento como medida de apremio dirigido a un servidor público habilitado del Organismo DIF Municipal del Ayuntamiento de Morelos.

Por lo que hace al segundo y último Acuerdo corresponde a la imposición de 5 amonestaciones públicas dirigidas a titulares de las Unidades de Transparencia de los siguientes rubros de Sujetos Obligados.

En el rubro del Poder Ejecutivo, 1 amonestación pública.

En el rubro de los Municipios, 3 amonestaciones públicas.

Y en los Organismos DIF Municipales, 1 amonestación pública.

Es cuanto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. En virtud de que fueron circulados con anticipación los Acuerdos mencionados, le pido Secretario tomar la votación de los mismos.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionadas y Comisionados, en esa virtud les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de los 2 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 2 Acuerdos en los cuales se imponen diversas medidas de apremio correspondientes al apercibimiento y amonestación pública.

Es cuanto.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias. Le pido Secretario que en ejercicio de sus atribuciones realice notificación y ejecución de las medidas de apremio que aprobó el Pleno.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** El siguiente punto del Orden del Día es el que corresponde a las solicitudes de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, por lo cual le pido al Secretario nos dé cuenta de los asuntos que se listan y tome la votación en bloque.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionadas y Comisionados, en este Apartado de Acuerdos de Ampliación de Plazo para el cumplimiento de las Resoluciones, de conformidad con el listado previamente circulado se someten a su consideración 16 Acuerdos en los cuales se proponen determinar como procedentes las solicitudes realizadas por diversos Sujetos Obligados.

En virtud de lo anterior les pregunto el sentido de su voto para la aprobación de estos 16 Acuerdos en los términos propuestos.

Comisionada Mejía Ayala.

**Comisionada María del Rosario Mejía Ayala:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Morales Martínez.

**Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Parra Noriega.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionada Ramírez Peña.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Comisionado Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** A favor.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Muchas gracias Comisionadas y Comisionados. Comisionado Presidente, aprobados por unanimidad de votos los 16 Acuerdos en los términos propuestos.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la presentación por parte del Secretario Técnico del Pleno del Seguimiento de Acuerdos del Instituto.

Le pido darnos cuenta Secretario.

**Secretario Técnico del Pleno Alexis Tapia Ramírez:** Con gusto Comisionado Presidente, Comisionadas y Comisionados, de conformidad con los Anexos a la presente Convocatoria de esta Décima Segunda Sesión Ordinaria, les informo que se encuentran concluidos los Acuerdos aprobados en sesión próxima pasada.

Es cuanto.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Muchas gracias Secretario. Le damos el uso de la voz a la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña para plantear su asunto general.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Gracias Presidente. La verdad solamente quería hacer algunas recomendaciones con los Sujetos Obligados. Ojalá nos inviten a seguir dando estas pláticas con el "Villano Robadatos" y algunas otras que hacemos sobre la cuestión de datos personales.

¿Por qué se los comento? Recientemente en mi Municipio, en Texcoco, salió una nota en donde una chica de 12 años fue contactada nuevamente a través de estos Juegos Roblox y la encontraron ¡bendito sea Dios! en la Ciudad de México ya en una terminal de autobuses.

Otra chica más contactada de esta manera por este juego nuevamente fue una chica de Veracruz en donde de igual manera la contactan por esta situación. Ahí sí ya la verdad no supe si la rescataron o no. Pero, vaya, es muy preocupante que estén pasando estas cosas.

Nosotros de verdad hemos llegado a muchas escuelas, hemos llegado a muchos lugares, pero a veces los chicos sí entienden, pero los que no entendemos a veces en serio somos los papás, no estamos al pendiente de las cosas que tienen los hijos, no estamos viendo con quién platican del otro lado.

Entonces es una situación ya muy complicada que a través de diferentes juegos, hoy fue Roblox, antes habían sido algunos otros pues que se siga dando esta situación.

Otra más que le comentaba a Rosario de verdad me da mucha risa, anda circulando en Redes Sociales también que comparten una cadenita de Facebook en donde dice que tienen que compartirla, no sé si la han visto, en donde no autorizan que usen sus datos personales.

Señores, lean los avisos de privacidad porque ahí se establece qué es lo que recopilan. Y, efectivamente, recopilan nuestra información. Y, efectivamente, ahí se establece que les damos el consentimiento para hacerlo. Si alguien no quiere autorizar a Facebook o a Meta usar ninguno de sus datos personales pues perdón a través del Facebook con mensajes de texto no se hace.

Hay instancias correspondientes y si no saben, de verdad acérquense con nosotros, aquí tenemos 5 expertos de este lado y muchos más del otro que no los ven, pero que los podemos ayudar y apoyar.

Es cuanto señor Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Al contrario Comisionada, muy bien hecha esta moción para anunciar que el trabajo del Instituto continúa. Y, además, de recordarles que se pueden acercar a nosotros, creo que podemos todavía tener una oportunidad de volver a plantear algún ejercicio como el que decías tu Lupita exactamente, de presentaciones con todo el Pleno en los Municipios, refrendarlo y hasta donde la Legislatura y las Leyes Secundarias permitan continuar con este trabajo que no se detiene y más bien preocupantemente crecen este tipo de amenazas.

Así es que continúa el trabajo del Instituto de este lado, los Sujetos Obligados deben de saber eso estar al pendiente, la ciudadanía también. Activaremos también los trabajos desde aquí para allá.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Gracias Presidente.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Al contrario, gracias. Adelante Comisionado Parra por favor.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Gracias. Sí, pues coincido y qué bueno que se hace este recordatorio, este llamado pues de los esfuerzos que puedan hacer de alfabetización digital, de educación digital y de todo lo que se pueda hacer en materia preventiva pues es fundamental dirigido a los más pequeños.

Y ahí como recomendación están todas las series de Plaza Sésamo, particularmente la de Monstruos en red que sigue estando ahí disponible en YouTube Kids para niñas y niños de 3 a 8 años. Y esos son un primer, simplemente algo lúdico, pero que les hace reflexionar justamente de esos peligros que menciona la Comisionada de los contactos indeseados que pueda haber en videojuegos o en alguna otra red social, con todo lo que implica también para el debate, hoy mundial, de a qué edad verdaderamente se tiene que tener acceso pues un menor a una Red Social.

Hay países como Australia que ya lo han prohibido hasta los 14, 15 años, me parece, que puedan ya tener esto. Es un debate abierto, hay restricciones en algunos países y creo que es un tema que sobre todo debe apelar a la propia responsabilidad de la plataforma que eso es fundamental.

A ver si ahora que ya están siendo condenados a pagar multas en Estados Unidos por la afectación psicológica que está generando por la adicción. Creo que eso va a ser un punto donde a ver si es procedente y aunque les afecte el modelo de negocio verdaderamente pues haya una capacitación y que ellos se impliquen.

Finalmente, sus clientes tienen que cuidarlos. Y no pasa nada si inician posteriormente. Pero lo importante es cuidar la capacidad del adolescente, del niño, de la niña para que tome decisiones realmente conscientes y que no lo condicionen de cierta manera.

Y, por supuesto, todo el esfuerzo de control parental que se requiere, todo el esfuerzo de supervisión de los padres de familia que es inaplazable porque tampoco se vale echarle la culpa solamente a las redes o a la plataforma o a la escuela pues cuando a lo mejor como papás no estamos haciendo también la tarea que se debe de realizar. Y a veces se convierten simplemente en niños o niñas digitales y nos quitamos de broncas.

**Comisionada Guadalupe Ramírez Peña:** Muy mal enfocados.

**Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega:** Sí, muy mal enfocados. Entonces creo que ahí los esfuerzos deben de continuar. Nosotros también seguimos impulsando los Cine Conversatorios que está abierto, tenemos próximamente este jueves en Ixtapaluca, el martes próximo en Izcalli y después en Metepec.

Y vamos a seguir trabajando para llevar un mensaje de cómo proteger sus datos personales y también no ser víctimas de violencia, no ser víctimas de estafas, no ser víctimas de ninguna cosa pues que les pueda generar un daño desde el mundo digital a las personas y, sobre todo, a los menores de edad.

**Comisionado Presidente José Martínez Vilchis:** Gracias por su aportación Comisionado, excelente. Bien, hemos agotado todos y cada uno de los puntos relacionados en el Orden del Día, por lo que siendo las 12 horas con 35 minutos de este 8 de abril de 2026, damos por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno, deseando a todas y todos muy buenas tardes.

--- 0 ---

....